

"Declaración de Aveiro" - ¡Por la pública! Creamos escuela con el personal de apoyo educativo

2ª Conferencia Mundial de la Internacional de la Educación sobre el PAE "Desarrollar el poder sindical: Defender los derechos y la condición del personal de apoyo educativo"

18 de mayo de 2023; Aveiro, Portugal

Reconociendo la importante contribución del personal de apoyo educativo para garantizar una educación de acceso universal que sea equitativa, inclusiva y de calidad, y que fomente el desarrollo integral del alumnado;

Reconociendo, asimismo, el papel clave del personal de apoyo educativo para el aprendizaje, el bienestar y la seguridad del alumnado durante el cierre de escuelas e instituciones educativas debido al COVID-19, y durante el proceso de recuperación pospandemia;

Reafirmando lo expuesto en la Declaración de la Internacional de la Educación sobre los derechos y el estatus del personal de apoyo educativo;

Afirmando el poder de los sindicatos para defender la mejora de las condiciones de trabajo del personal de apoyo educativo;

Teniendo en cuenta, no obstante, que el 85 por ciento de la población mundial vivirá sometida a estrictas medidas de austeridad hasta finales de 2023 — siendo probable que esta tendencia se prolongue, al menos, hasta el año 2025 si los gobiernos no adoptan medidas decisivas¹;

Preocupada por el estancamiento, o la disminución, de la financiación pública educativa, a pesar de la necesidad que tiene el sector de recuperarse tras la pandemia, y por el hecho de que el 41 por ciento de los países redujeran el gasto en educación en 2020, y que los países con ingresos bajos volvieran a reducirlo en 2022²;

Teniendo en cuenta que los recortes en los presupuestos educativos tienen un impacto negativo en la empleabilidad y seguridad laboral los derechos, el bienestar y las condiciones laborales del personal de apoyo educativo;

Teniendo en cuenta, además, que una financiación insuficiente de la educación pública puede conducir a una mayor privatización y externalización de los puestos de trabajo ocupados por el personal de apoyo educativo;

¹ [End Austerity - Eurodad](#)

² [2022 Education Finance Watch | Global Education Monitoring Report \(Observatorio de la Financiación de la Educación 2022 | Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo, unesco.org\)](#)

Señalando que el personal de apoyo educativo suele tener salarios bajos y que la crisis del coste de la vida ha empeorado sus condiciones de vida;

Señalando, además, que muchas de las funciones ocupadas por el personal de apoyo educativo son profesiones en las que predominan las mujeres y que es necesario garantizarles unas condiciones de trabajo de calidad para establecer la igualdad de género;

Siendo consciente de que la digitalización y el cambio climático plantean nuevos retos y realidades para el personal de apoyo educativo;

Alarmada por la continua prevalencia de las denuncias de violencia y acoso, incluida la violencia y el acoso basados en el género, contra el personal de apoyo educativo;

La segunda Conferencia Mundial de la Internacional de la Educación sobre el Personal de Apoyo Educativo³ insta a los gobiernos a:

- Incrementar urgentemente la inversión estatal en la educación pública, de acuerdo con los objetivos internacionales y el llamamiento a la acción sobre la financiación educativa de la Cumbre sobre la Transformación de la Educación;
- Invertir en un número suficiente de personal de apoyo educativo, formado y cualificado, que goce de buenas condiciones de trabajo y salarios para vivir dignamente y con opciones profesionales de calidad;
- Proporcionar al personal de apoyo educativo una formación de calidad y oportunidades de desarrollo profesional gratuitas que respondan a sus necesidades;
- Incrementar el atractivo de la carrera profesional como personal de apoyo educativo;
- Adoptar medidas concretas para mejorar la condición y estatus del personal de apoyo educativo y asegurar su reconocimiento como parte integral de la comunidad educativa
- Garantizar la igualdad salarial;
- Detener y revertir la privatización de la educación y la externalización de los puestos del personal de apoyo educativo;
- Garantizar que el personal de apoyo educativo disponga de contratos de trabajo estables y permanentes con acceso a empleos de tiempo completo, y que forme parte integral de la comunidad educativa;
- Ratificar e implementar el Convenio N.º 190, para garantizar que el personal de apoyo educativo esté protegido de cualquier forma de violencia, incluida la violencia de género en el lugar de trabajo;
- Garantizar una transición justa en el sector de la educación, preservando la seguridad y los derechos laborales del personal de apoyo educativo, en el contexto del empeoramiento de las consecuencias de la crisis climática;
- Colaborar con el personal de apoyo educativo y sus sindicatos para determinar de qué manera la Tecnología puede contribuir a su labor, y ofrecer una formación de calidad sobre cómo utilizarla de forma eficaz;

³ [Declaración sobre los derechos y el estatuto del personal de apoyo educativo \(ei-ie.org\)](https://www.ei-ie.org/en/declaracion-sobre-los-derechos-y-el-estatuto-del-personal-de-apoyo-educativo)

- Respetar los derechos laborales del personal de apoyo educativo y su derecho a la sindicación.
- Respetar los derechos sindicales, particularmente el derecho a la asociación y negociación colectiva, el derecho a la huelga y a entablar un diálogo social constructivo con las organizaciones que representan al personal de apoyo educativo.

Asimismo, anima a los sindicatos de la educación a:

- Seguir promoviendo la aplicación en todo el mundo de la Declaración de la Internacional de la Educación sobre los derechos y la condición del personal de apoyo educativo;
- A realizar un llamado para defender un aumento de la financiación nacional e internacional para la educación, y del personal de apoyo educativo, en el marco de la campaña mundial de la Internacional de la Educación: "*¡Por la pública! Creamos escuela*".
- Reforzar el poder de los sindicatos para defender los derechos y la condición del personal de apoyo educativo mediante el reclutamiento y sindicalización. .
- Animar a las personas representantes del personal de apoyo educativo y del personal docente a que se apoyen mutuamente, y a que trabajen codo con codo en la defensa de sus derechos y valores comunes para responder a las necesidades del alumnado.